

DEPARTAMENTO DE OBRAS
COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE OBRA
SUPERINTENDENCIA DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS

**REQUISITOS PARA LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA TERMINADA DE
DESARROLLOS PRIVADOS**

1. Nombre de la empresa que entrega y de la persona que firmará las Actas de campo y el Acta de entrega-recepción.
2. Fechas de inicio y terminación de las obras.
3. Copia de inscripción del predio en el Registro Público de la Propiedad.
4. Copia del Acuerdo de Fraccionamiento o del Régimen de Propiedad en Condominio según sea el caso.
5. Copia de Oficios de:
 - a. Solicitud de factibilidad de servicios (Opinión Técnica)
 - b. Aprobación del proyecto.
6. Formalización de entrega de los polígonos donados y/o derechos de paso, ante la Unidad Jurídica de CESPT según Acuerdo de fraccionamientos.
7. Pago de Derechos de Conexión.
8. En caso de entrega de obra eléctrica y/o electromecánica, deberá cumplir con los requisitos establecidos por la Coordinación de Electromecánica mismos que se anexan en la siguiente hoja, así mismo deberá entregar un expediente con las especificaciones técnicas y manuales de operación.
9. Reporte fotográfico de la obra ejecutada.
10. Plano de obra terminada (en papel bond para revisión y visita de campo).
11. Plano de obra terminada (en papel plástico y CD digitalizado).
12. Acta de campo (elaborada por CESPT).
13. Acta de entrega (elaborada por CESPT).

NOTA:

El desarrollador entregará dos expedientes idénticos, con los puntos del 1 al 9 y quedarán pendientes las actas de entrega recepción y el trámite para la baja del medidor control.

DEPARTAMENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO
COORDINACIÓN DE ELECTROMECAÁNICA

INFORMACIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA RECEPCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS Y/O ELECTROMECAÁNICAS

1. Memoria de Cálculo Hidráulico Completo
2. Memoria de Cálculo Eléctrico Completo
 - a) Cálculo de calibre conductores
 - b) Cálculo de las protecciones eléctricas
 - c) Dimensionamiento de transformador
3. Trámites efectuados ante CFE
4. Manuales de operación y mantenimiento
 - a) Incluya bitácora de operación donde se tengan registradas eventualidades de los equipos y datos de operación (gasto, presión, temperatura, niveles, etc.)
5. Planos de obra hidráulica terminada
6. Información técnica del proyecto y planos de la línea de impulsión
7. Planos eléctricos de obra terminada
 - a) Acometida
 - b) Subestación
 - c) Distribución (tuberías, registros, trayectorias, calibres de conductores)
 - d) Unifilares
 - e) Fuerza
 - f) Diagramas de control y protección de subestación
 - g) Alumbrado
8. Diagramas de control y automatización
 - a) Diagramas digitales e impresos del control eléctrico en tablero de control o en centro de control de motores
 - b) Diagrama digital e impreso de la programación de PLC
9. Manuales técnicos de cada uno de los equipos y accesorios especiales (Bombas, motores, tableros, válvulas)
10. Curvas de operación
 - a) Curva de operación específica de las bombas
 - b) Curva de operación del sistema (Sistema 1+1, 2+1, 3+1, según el sistema en operación)
11. Para recepción de obras de telemetría
 - a) Programación de equipos de acuerdo a lineamientos de operación CESPT.
 - b) Manual de usuario digitalizado e impreso
 - c) Diagramas eléctricos y electrónicos de la instalación, hojas técnicas, diagramas e información adicional.
 - d) Entrega de programa fuente con su software en CD (Disco Compacte).
 - e) Formato en macro para sacar reporte de actividades de instalación por eventos
 - f) Pruebas de programa fuente en campo
 - g) Los motores en campo se deberán activar y desactivar remotamente desde central.
 - h) El sistema de alarma se deberá activar y desactivar desde central
 - i) Las condiciones de nivel paro y nivel de arranque se deberán cambiar desde Central.